

SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

**GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA
PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 12:00 horas del día 24 de noviembre de 2020, en el auditorio de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, ubicada en Prolongación de Paseo Tabasco No. 1504, Primer Piso, Col. Tabasco 2000, de esta Ciudad; se reunieron los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos de esta Secretaría, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 11, Fracción V, 48 y 49 ; de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Mensaje de Bienvenida
2. Pase de Lista y Declaración de Quorum
3. Lectura, Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, del Orden del Día.
4. Lectura presentación, y aprobación en su caso, los cambio de servidores públicos en el Grupo Interdisciplinario en el Titular de la SEDEC, de Unidad de Administración, de la Encargada del Área Coordinadora de Archivo y ratificación de suplente del Titular de la SEDEC.
5. Lectura, Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.
6. Lectura, Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, del Catálogo de Clasificación Archivística.
7. Lectura, Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, del Calendario de sesiones del Grupo Interdisciplinario del año 2021
8. Asuntos Generales
9. Clausura

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Mensaje de Bienvenida.

En uso de la voz el Presidente del Grupo Interdisciplinario, dio la bienvenida y agradeció a los integrantes del grupo interdisciplinario su asistencia, que el motivo de esta sesión es para presentar diversos puntos, pero en especial el Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) para la organización y conservación de los archivos de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, donde todos los Servidores Públicos de esta secretaría, tienen la obligación de custodiar y cuidar debidamente la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o comisión, tengan bajo su responsabilidad, y a la vez impedir o evitar su mal uso, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos.

1

El Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA), además de ser el instrumento que establecen los grupos documentales de la estructura de los archivos de la SEDEC, es la herramienta base para tener los demás instrumentos de control y de consulta archivística.

Se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Pase de Lista y Declaración de Quorum.

En uso de la voz el Presidente Suplente del Grupo Interdisciplinario, Lic. Ángel Mario Maldonado Guillén, manifiesta, señor Secretario haga usted el favor de Pasar Lista de Asistencia a los Integrantes del Grupo Interdisciplinario de manera fuerte y clara, los cuales deberán responder en la misma manera.

Señor Presidente una vez cumplida su encomienda le informo que se encuentran todos los integrantes del grupo Interdisciplinario, los cuales son 10, por lo tanto, se tiene quorum legal para sesionar de forma valida.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Lectura, Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, del Orden del día.

En uso de la voz el presidente, solicito al secretario llevar a cabo la aprobación del orden del día mediante votación.

En uso de la palabra el secretario a petición del señor presidente, pregunto a los integrantes del grupo interdisciplinario, si existía algún comentario sobre el mismo, al no haber comentarios sobre el Orden del Día.

El secretario solicito a los integrantes lo manifiesten de la siguiente manera, los que estén a favor deberán hacerlo alzando la mano; igualmente los que estén en contra de la misma manera, haciéndose la aclaración que aquellas personas que se abstengan, serán considerados sus votos en contra.

Este punto se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Lectura presentación, y aprobación en su caso de los cambios de Servidores Públicos en el Grupo Interdisciplinario que se han llevado a cabo durante la implementación del Sistema Institucional de Archivos.



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

**GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA
PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

El Secretario del Grupo informa que debido a la renuncia presentada por Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, se nombró como Encargado de esta Secretaría al Ing. José Friedrich García Mallitz, por lo que ocupa un lugar es este Órgano Colegiado en materia de archivo.

De igual forma que debido a la renuncia presentada por el M.A. Francisco José Osorio Gutiérrez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, se nombra a la nueva Titular de la Unidad Administración y Finanzas, Mtra. Viridiana Heredia Cano, por lo que deberá de ocupar un lugar en este Órgano Colegiado en materia de archivo.

Igualmente, se da cuenta, que la Encargada del Área Coordinadora de Archivo, Lic. Alma Paola Chávez Rodríguez, deja la Área coordinadora de Archivo y en su lugar se nombra al LAE. Guillermo Cambrano Cerino, para que ocupe su lugar y continúe con los trabajos de Implementación del Sistema Institucional de Archivos de esta secretaria.

Así mismo se ratifica como Presidente suplente de este Órgano Colegiado al Lic. Ángel Mario Maldonado Guillén, para llevar las sesiones o reuniones subsecuentes que desarrolle el Grupo Interdisciplinario.

Funcionario Público saliente	Funcionario Público entrante
Lic. Mayra Elena Jacobo Priego	Ing. José Friedrich Garcia Mallitz
M.A Francisco José Osorio Gutiérrez	Mtra. Viridiana Heredia Cano
Lic. Alma Paola Chávez Rodríguez	LAE. Guillermo Cambrano Cerino

Funcionario Público	Funcionario Público Suplente
Ing. José Friedrich Garcia Mallitz	Lic. Ángel Mario Maldonado Guillén

Lo anterior en cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Archivo para Estado de Tabasco y arábigo 50 de la Ley General de Archivo. Dicha normativa es relacionada con las áreas que deben de incluirse en el Grupo Interdisciplinario de Archivo de esta secretaria; En consecuencia, de lo anterior, se ordenan sustituir los nombres en la presente acta y las futuras sesiones.

Por lo que, les solicito lo manifiesten de la manera acostumbrada, los que estén a favor deberán hacerlo alzando la mano; igualmente de la misma manera los que estén en contra, haciéndose la aclaración que aquellas personas que se abstengan, serán consideradas sus votos en contra.

Este punto se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS

3



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

**GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA
PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Lectura, Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.

Derivado de la implementación a la Ley General de Archivo publicado en el Diario Oficial el 15 de junio de 2018, relativo al nuevo ordenamiento jurídico, y con lo mandatado en el artículo 11, 50 y 54 de la ley en comento y 48 de la Ley de Archivo para Estado de Tabasco, es menester contar con un Sistema Institucional de Archivo, mismo que al ser un órgano colegiado deberá organizarse de manera estructural, y el cual tendrá reglas de operaciones para su funcionamiento, es por ello que se pone a consideración lo siguiente:

ANEXO 1

CONSISTENTE EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

Por lo que, les solicito lo manifiesten de la manera acostumbrada, los que estén a favor deberán hacerlo alzando la mano; igualmente de la misma manera los que estén en contra, haciéndose la aclaración que aquellas personas que se abstengan, serán consideradas sus votos en contra.

Este punto se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS

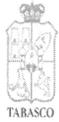
SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura, Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, del Cuadro General de Clasificación Archivística.

En cumplimiento a los artículos 13 y 27 fracción I de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco; 13 y 28 de la Ley General de Archivos, donde dice textualmente, que los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles.

En ese orden de ideas, el encargado del Área Coordinadora de Archivo, realizo diversas actividades a fin de cumplir con el marco normativo, realizando un trabajo en conjunto con los responsables de Archivo de Trámite de las áreas productoras de información, mismas que se levantó actas circunstanciada de todo lo actuado.

En relación a lo anterior, es menester que tal trabajo llevo consigo un procesamiento de datos, con el cual se derivó en Cuadro General de Clasificación Archivística, mismo que se presenta hoy ante ustedes en la debida lectura del presente punto.

Es por ello que, tras haber estudiado las necesidades de cada área, se resolvió que el mejor modelo para el Cuadro general de clasificación archivística sería el que se anexa a la presente acta de sesión



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

**GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA
PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Anexo 2.

CONSISTENTE EN CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA.

Por lo que, les solicito lo manifiesten de la manera acostumbrada, los que estén a favor deberán hacerlo alzando la mano; igualmente de la misma manera los que estén en contra, haciéndose la aclaración que aquellas personas que se abstengan, serán consideradas sus votos en contra.

Este punto se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Lectura, Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, del calendario de sesiones ordinarias para este año 2021 del Grupo Interdisciplinario.

En este punto el secretario técnico dio lectura a la calendarización de las sesiones ordinarias, contempladas para el presente año 2021, como lo establece las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en su **Artículo 22.-** Las sesiones de trabajo del Grupo Interdisciplinario podrán ser ordinarias y extraordinarias:

I. Ordinarias. Serán ordinarias aquellas sesiones que deban celebrarse en concordancia al calendario aprobado, excepto cuando no existan asuntos a tratar.

Para el año 2021, la calendarización de las sesiones ordinarias será las siguientes:

Primera sesión ordinaria, 30 de marzo del 2021;

Segunda sesión ordinaria, 29 de junio del 2021;

Tercera sesión ordinaria, 29 de septiembre del 2021; y

Cuarta sesión ordinaria, 10 de diciembre del 2021

La actividad aquí descrita podrá ser sujeta a modificaciones.

Por lo que, les solicito lo manifiesten de la manera acostumbrada, los que estén a favor deberán hacerlo alzando la mano; igualmente de la misma manera los que estén en contra, haciéndose la aclaración que aquellas personas que se abstengan, serán consideradas sus votos en contra.

Este punto se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS

5



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

**GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA
PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Relativo a los Asuntos Generales.

En uso de la voz la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Maestra Viridiana Heredia Cano, manifiesta, que en las bodegas de Central de Abasto se encuentran cajas de archivos de ejercicios anteriores, los cuales representan un riesgo sanitario, ya que están en completo deterioro e ilegibles, por lo que se solicita llevar a cabo la baja y destrucción de esa documentación existente, a través del acta administrativa correspondiente.

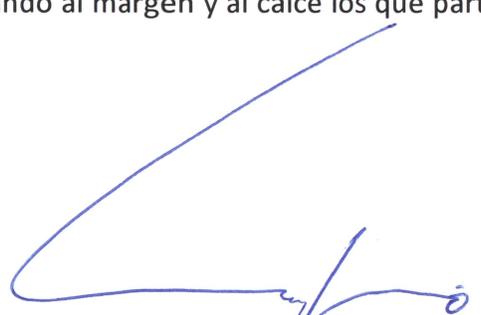
Por lo que, les solicito lo manifiesten de la manera acostumbrada, los que estén a favor deberán hacerlo alzando la mano; igualmente de la misma manera los que estén en contra, haciéndose la aclaración que aquellas personas que se abstengan, serán consideradas sus votos en contra.

Se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS

Se da cuenta, que se recibió Memorandum No. SEDEC/DGFF/032/2020, de fecha 24 de noviembre del 2020, signado por el Lic. Gustavo Álvarez Larios, Director General de Fondos De Financiamiento, que nombra a la LCP. Fanny Cardoza Paz, con categoría jefe de Departamento, asista en su representación a la segunda sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario.

Por lo cual se pone a consideración de este Grupo Interdisciplinario, para que voten a favor o en contra. Una vez votado se informa que hubo 10 votos a favor y ninguno en contra. Por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - relativo a la clausura; Agotados los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente agradeció la presencia de todos los presente y dio por concluida la sesión, siendo las 13:00 horas del día 24 de noviembre de 2020, firmando al margen y al calce los que participaron y quisieron firmar. Conste.



Lic. Ángel Mario Maldonado Guillén

Secretario Particular y Presidente
Suplente del Encargado de despacho de la Secretaría



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

**GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA
PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

M.A Viridiana Heredia Cano
Titular de la Unidad de Administración y
Finanzas

Lic. Juan Antonio Torres Báez
Subsecretario de Desarrollo Económico

Lic. Ángel González Guitar
Titular de la Unidad de Transparencia

Dr. Víctor Manuel Maldonado Tosca
Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico

L.C.P. José de los Santos Cruz Mendoza
Titular del Órgano Interno de Control.

Ing. Christopher de Ángel Mendoza Cruz
Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e
Informático.

Lic. Marco Antonio Fuertes Pérez
Titular de la Comisión Estatal de la Mejora
Regulatoria

L.C.P. Fanny Cardoza Paz
Jefe de Departamento y Suplente del
Director General de Fondos de Financiamientos

LAE Guillermo Cerino Cambrano
Secretario del Grupo Interdisciplinario y
Encargado del Área de Archivos



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

Villahermosa Tabasco a 24 de noviembre del 2020

MEMORÁNDUM N° SEDEC/DGFF/032/2020

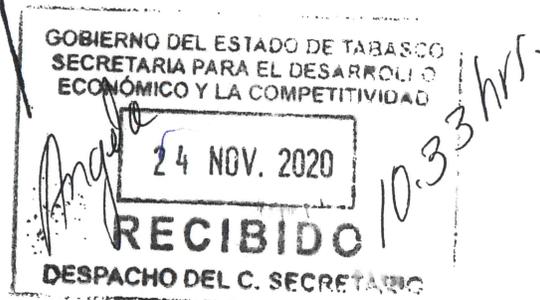
ING. JOSE FRIEDRICH GARCIA MALLITZ
ENCARGADO DE LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO
ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD
PRESENTE

En atención a su oficio N° SEDEC/485/2020, de fecha 19 de noviembre del presente año, me permito designar a la L.C.P. Fanny Cardoza Paz, con categoría de jefe de departamento, para asistir en mi representación a la segunda sesión ordinaria del grupo interdisciplinario que se llevara a cabo el día de hoy a las 12:00 hrs. Lo anterior, debido a que tengo una cita en los juzgados.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GUSTAVO ALVAREZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL DE FONDOS DE
FINANCIAMIENTO



C.C.P. M.en.AUD. Viridiana Heredia Cano. -Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
C.C.P. Archivo. -
Elaboró *fcp